DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

ACTIVIDAD REALIZADA: LEVANTAMIENTO DE INFORMACION 20 DE JULIO FECHA: JUEVES, 19 DE FEBRERO DE 2026
HORA INICIO: 08:30 HORAS
HORA DE FINALIZACIÓN: 11:10 HORAS
LUGAR: PORTAL 20 DE JULIO ALREDEDOR
UPZ: 34 20 DE JULIO
ZONA: 4
PERSONAS IMPACTADAS: 50 APROXIMADAMENTE

OBJETIVO: Reducir la delincuencia a través de un enfoque multifacético que combine estrategias de prevención, en el entorno del portal.

DESARROLLO:
Siendo las 08:40 horas del día jueves 19 de febrero de 2026, los gestores en territorio de la Alcaldía Local de San Cristóbal, se dió inicio a la actividad programada abordando a los transeúntes del sector donde se sensibilizó recorrido en las afueras del portal evidenciado puntos críticos de acumulación de basuras, uso indebido de espacio público charla a los usuarios y a los vendedores informales se hace registro a los usuarios que se encuentran en plataforma toda vez que se indica que son procedimientos de rutina para el mejoramiento de la seguridad de los mismo usuarios .

Se brindó información sobre las modalidades de hurto en el transporte público, donde se apoya la plataforma de forms, donde informan sobre diferentes hechos delictivos , el raponazo, la distracción y el atraco violento, se diferencian por el método utilizado por el delincuente para sustraer los objetos. El cosquilleo se basa en la sutileza para sacar pertenencias sin que la víctima se dé cuenta. El raponazo es más abrupto, robando objetos como teléfonos de la mano o de un lugar cercano y huyendo. El atraco utiliza la intimidación con armas para forzar la entrega de los bienes. Finalmente, la distracción implica a varios delincuentes que crean una distracción para facilitar el robo.

- No caiga en la rutina, sea precavido cuando salga o llegue a su casa, observe su entorno.
- No brinde información a personas sospechosas, ellas pueden distraerle para que otros cometan el hurto.
- Observe el comportamiento sospechoso de personas, así como la presencia de motocicletas y vehículos, e informe inmediatamente a la Policía.

- No permita la familiarización con personas que usted no conoce.
- Forma parte de los programas comunitarios que lidera la Policía Nacional (frentes de seguridad y escuelas de seguridad ciudadana).

Contra el hurto en los bancos:

- Observe el comportamiento sospechoso de personas dentro de las instalaciones del banco, así como la presencia de motocicletas y vehículos fuera del mismo, informe a la Policía Nacional.
- No permita que personas extrañas manipulen su tarjeta
- Si requiere ayuda, pídala a los funcionarios del banco plenamente identificados.
- Entregue su dinero solo en las cajas, ningún banco está autorizado para hacer consignaciones por fuera de ellas.
- Si retira sumas considerables de dinero, vaya acompañado o solicite al banco servicio de escolta de la Policía Nacional, es gratuito.
- Cuando salga del banco, no acepte ayuda o entable conversaciones con extraños.

Contra el hurto en los cajeros automáticos:

- No entregue su tarjeta, no digite su clave en presencia o con ayuda de extraños.
- Cuando reciba la clave, memorizala y destruya el comprobante, no la transcribe.
- Antes de retirar su dinero verifique las instalaciones del cajero, observe las ranuras por donde se dispensa el dinero que no estén bloqueadas con acrílicos o elementos que impidan la salida del mismo, si es así, llame de inmediato a la Policía Nacional 123, con el fin de evitar que personas inescrupulosas afecten su patrimonio económico.
- No preste su tarjeta a familiares o amigos, es un documento intransferible.

Por último se les brinda una reflexión: Si eres víctima de estos delitos, evite poner resistencia, no olvides que tu vida vale más, es tú prioridad más valiosa, no olvides que tus seres queridos te esperan en casa y tu seguridad es más importante que cualquier mensaje.

	
Foto 1. Los gestores en territorio de la Alcaldía Local de San Cristóbal en articulación gestores de convivencia de TransMilenio. Dieron inicio a la megatoma dentro y fuera del portal 20 de julio.	Foto 2. Se solicita a los vendedores mantener el espacio público organizado y registrase en las ofertas del IPES y demás ofertas institucionales.

	
Foto 3. Se dieron algunas recomendaciones a la ciudadana para que esté atenta a su entorno, ya que puede reducir el riesgo de ser víctima de un hurto en el transporte público o espacio público.	Foto 4. Se brindó información sobre la normatividad del uso de espacio publico y las razones por las cuales es un comportamiento contrario a lo establecido en la ley 1801

CONSOLIDADO DE LA ACTIVIDAD:

Los gestores en territorio de la Alcaldía Local de San Cristóbal. Dieron inicio a la recorrido en las afueras del portal 20 de julio donde se sensibilizó a los usuarios que se encontraban
realizando ventas informales y la ocupación indebida del espacio público.
Siendo las 09:10 horas se da por terminado la actividad.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN:

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA

NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios. NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.